Lima, 21 de octubre de 2026

OFICIO N° 0211-2026-2027-MLSI-CD

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados — Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Informe de semana de representación del mes de octubre de 2026.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26°, literal f) del Reglamento de la Cámara de Diputados, remitir el informe consolidado correspondiente a la Semana de Representación del mes de octubre de 2026, la cual se llevó a cabo del 12 al 16 de octubre del presente año en el departamento de Piura.

Sobre el particular, el referido informe ha sido elaborado conforme a las pautas y al Formato Guía establecido por el Congreso de la República (Acuerdo N.° 037-2017-2018/MESA-CR), y contiene el detalle cuantitativo y cualitativo de las reuniones de trabajo con autoridades, visitas de fiscalización a instituciones y obras, y atención a la ciudadanía desarrolladas por mi despacho congresal.

En tal sentido, adjunto el informe detallado para su recepción, registro y publicación correspondiente en el portal institucional del Congreso de la República.

Sin otro particular, y reiterando mi compromiso con la población de la región Piura, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SILUPU INGA Maria Luisa
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 14:22:17-0500

MARIA LUISA SILUPÚ INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Diputada	María Luisa Silupú Inga
Representación	Región Piura
Periodo del informe	Semana de Representación — del 12 al 16 de octubre de 2026
Fecha de elaboración	21 de octubre de 2026
Destinatario	Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados
Base normativa	Art. 26°, literal f) del Reglamento de la Cámara de Diputados (R.L. N.° 005-2025-2026-CR); Acuerdo de Mesa Directiva N.° 037-2017-2018/MESA-CR

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, los parlamentarios deben trasladarse periódicamente a la circunscripción electoral de su procedencia con la finalidad de interactuar con la población, recoger y escuchar sus múltiples necesidades y problemática, y trasladarlas a las entidades del Poder Ejecutivo y demás autoridades competentes para su atención.

En cumplimiento de ello, la suscrita se constituyó junto a su equipo técnico en la región Piura del 12 al 16 de octubre del presente año, donde realizó reuniones de trabajo y visitas inopinadas a diferentes instituciones, llevando el Congreso a los lugares más alejados de la región para escuchar y recoger las inquietudes de la población piurana y gestionar la atención de sus necesidades.

RESUMEN CUANTITATIVO DE ACTIVIDADES

N.°	Ítem	Descripción	Total
1	Reunión con Autoridades	Coordinaciones sostenidas con autoridades locales, regionales y nacionales.	8
2	Instituciones Visitadas	Visitas coordinadas o inopinadas a obras públicas e instituciones.	9
3	Reuniones con Ciudadanía — Organización Social	Reuniones y audiencias con ciudadanos, dirigentes y organizaciones sociales.	7
4	Participación Pública	Actividades protocolares y de participación social (audiencias y sesiones descentralizadas).	2
5	Participación — Prensa	Entrevistas y/o declaraciones en medios de comunicación.	0
6	Actividades Varias (otros)	Actividades no comprendidas en los ítems anteriores.	0
TOTAL		**Actividades registradas en la Semana de Representación**	**26**

1. REUNIÓN CON AUTORIDADES

1.1. Reunión de Trabajo en la Municipalidad Distrital de Castilla

- **Fecha:** 12 de octubre de 2026 (09:20 horas)
- **Lugar:** Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Castilla, Provincia de Piura
- **Entidad:** Municipalidad Distrital de Castilla
- **Descripción:** La Diputada María Luisa Silupú Inga se reunió en el despacho de alcaldía con el personal gerencial de la Municipalidad Distrital de Castilla para revisar el saneamiento físico-legal de los dos lotes donde se ubica la I.E. N° 15035 Félix Joaquín Seminario Echeandía distrito de Castilla. Se informó que la Municipalidad ya saneó uno de los dos lotes y que falta sanear el otro, trámite necesario que posibilitaría a que la UEI de la Municipalidad Distrital de Castilla, elabore y apruebe el nuevo expediente Técnico ajustado al predio regularizado y de esta manera asegurar la inclusión y programación del financiamiento de la inversión en el presupuesto Institucional para el periodo 2026-2027. Las profesionales de la Municipalidad se comprometieron a tramitar y dar solución a esta problemática.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

1.2. Inspección de Puntos Críticos del Dren 1308 con el Subprefecto Distrital de Castilla

- **Fecha:** 13 de octubre de 2026 (08:30 horas)
- **Lugar:** Sectores Monteverde y Chiclayito, Distrito de Castilla, Provincia de Piura
- **Entidad:** Subprefectura Distrital de Castilla (Subprefecto Óscar Torres Gil)
- **Descripción:** A solicitud del Subprefecto del distrito de Castilla, se inspeccionaron los puntos críticos del dren 1308. Se observo la colmatación de la bocatoma del drenaje pluvial de la Urbanización Las Palmeras, Galilea y Santa Rosa Country, aguas que desembocan al Dren en referencia provenientes del canal Balarezo. En el sector Monteverde se constató que no existe salida para la evacuación de las aguas pluviales (punto ciego). En el sector Chiclayito, la zanja de desagüe es una bocatoma pequeña que necesariamente exige la instalación de motobombas para evacuar las aguas al dren 1308.

  Otros problemas identificados: acumulación de basura y el inminente riesgo de desborde del río frente al fenómeno el Niño, situación que genera preocupación ante su proximidad. Las instituciones involucradas en su atención son el MINSA, la EPS Grau, el INDECI y el COER Gobierno Regional. Se remitieron los oficios a las entidades competentes para la evaluación técnica del dren y la ejecución de las labores de limpieza, descolmatación y drenaje correspondiente.



DREN 1308 – CASTILLA



DREN 1308 – CASTILLA

1.3. Reunión con el Alcalde Electo del Distrito de Salitral

- **Fecha:** 13 de octubre de 2026 (10:30 horas)
- **Lugar:** Provincia de Sullana
- **Entidad:** Alcalde electo del distrito de Salitral, Sr. Wilmer Atoche Juárez
- **Descripción:** La Diputada sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde electo del distrito de Salitral, a fin de articular Programas y Proyectos de Inversión de impacto distrital en beneficio de la población, priorizando agua y alcantarillado, salud y educación.



1.4. Reunión con el Alcalde Electo Hildebrando Crisanto

- **Fecha:** 13 de octubre de 2026 (12:00 horas)
- **Lugar:** Provincia de Sullana
- **Entidad:** Alcalde electo, Sr. Hildebrando Crisanto
- **Descripción:** La Diputada sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde electo, Sr. Hildebrando Crisanto, a fin de coordinar acciones conjuntas que conlleven a solucionar los problemas que actualmente afectan el medio ambiente (canal vía y residuos sólidos), atención al sector agrario, la urgente necesidad de implementar el sistema de agua, alcantarillado y letrinización en los sectores rurales, el sector salud y la educación para el beneficio de la población de Sullana.



1.5. Mesa de Trabajo Técnica sobre la Problemática del Río Chira

- **Fecha:** 14 de octubre de 2026 (14:00 horas)
- **Lugar:** Provincia de Sullana
- **Entidades:** Autoridad Administrativa del Agua (AAA); Autoridad Nacional del Agua (ANA); Administración Local de Agua (ALA) Chira; Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI); Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chira – Clase A
- **Descripción:** Mesa de trabajo técnica para abordar la problemática que ha originado la ejecución de la ficha técnica del río Chira. Participaron el Ing. Saúl Núñez Montenegro, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chira – Clase A; el Ing. Ricardo Paredes Rioja, de la ALA Chira; el Ing. Wilson Chávez Campos, del PSI; representantes de la ANA y de la AAA; y el Ing. José Manuel Panta Montesa, gerente.
  - **ANA:** aprueba la ficha técnica.
  - **PSI:** ejecuta la Ficha Técnica N.° 128-2026, que se ajustaría con la causal

correspondiente y a la que se anexaría la propuesta; lo ideal es solicitar su ampliación como necesidad pública.

- **Propuesta:** abrir y rehabilitar el encauzamiento hasta 1.8 km, para que no se inunde el C.P. Vista Florida ni los cultivos del sector San Fernando. Actualmente existe un canal piloto de 2 km.
- **Nota:** el mismo problema lo presentan los sectores Potreritos, Potreritos 2 y Litoral.





1.6. Reunión con el Alcalde Electo del Distrito de Tambogrande

- **Fecha:** 14 de octubre de 2026
- **Lugar:** Tambogrande, Piura
- **Entidad:** Alcalde electo del distrito de Tambogrande
- **Descripción:** La Diputada María Luisa Silupú Inga se reunió con el alcalde electo de Tambogrande con la finalidad de abordar la problemática del distrito y coordinar un trabajo conjunto en beneficio de su población.



REUNIÓN CON EL ALCALDE ELECTO DE TAMBOGRANDE

1.7. Mesa de Trabajo en la Municipalidad Distrital de Marcavelica – Obra de Agua y Alcantarillado

- **Fecha:** 16 de octubre de 2026 (13:25 horas)
- **Lugar:** Municipalidad Distrital de Marcavelica, Provincia de Sullana
- **Entidad:** Municipalidad Distrital de Marcavelica (Alcalde, Regidores, Gerente Municipal, Gerente de Infraestructura, personal técnico municipal y del Puesto de Salud de la Quinta)
- **Descripción:** Mesa de trabajo convocada por la Diputada para exponer por parte de Municipalidad Distrital de Marcavelica, la problemática que ha generado la no transferencia de la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Marcavelica y anexos, provincia de Sullana – Piura", con CUI 2084979, a la EPS Grau a través de la Municipalidad Provincial de Sullana. La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la MPS debe culminar el proceso de transferencia en coordinación con la EPS Grau, entidad que asumirá la administración y operación de la infraestructura y los servicios correspondientes.

  Se establecieron después de la exposición, coordinaciones y apreciaciones

técnicas que iniciaría la intermediación de la Diputada a fin de generar la transferencia esperada por la población del distrito de Marcavelica y sus anexos. De acuerdo a lo manifestado, han existido intentos de promover esta transferencia con intervención directa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por parte del Ing. Miguel Ángel Yaranga Bujele, monitor de obra del PNSU, y del Ing. Virgilio Rimaranchin Cabrera, coordinador del Área Territorial del PNSU – Piura.

La mesa acordó solicitar:

- Una reunión de trabajo interinstitucional entre la MPS, la EPS Grau Piura, la Municipalidad Distrital de Marcavelica y el representante del PNSU, para analizar el estado situacional de la obra y establecer compromisos.
- A la MPS, solicitar un informe documentado sobre el estado situacional del procedimiento de transferencia de la inversión, precisando las actuaciones efectuadas, la documentación remitida a la EPS Grau, los trámites pendientes, las observaciones que pudieran existir y las medidas previstas.
- A la EPS Grau, el estado de la evaluación técnica y administrativa de la infraestructura, incluyendo los planos y el replanteo, su revisión y la identificación de los requisitos, documentos, pruebas y subsanaciones necesarios para concluir el proceso.

Asimismo, a pedido del personal técnico del Puesto de Salud y una vecina representante del centro poblado La Quinta, la Diputada solicitó a los presentes, un informe técnico de riesgo del Puesto de Salud La Quinta con la finalidad de trasladar esta solicitud a la entidad competente para su debida atención en la construcción de esta importante infraestructura de salud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA



MESA DE TRABAJO – MARCAVELICA

1.8. Reunión de Trabajo con Directores de los Institutos Pedagógicos de Huancabamba y Ayabaca

- **Fecha:** 16 de octubre de 2026 (20:00 horas)
- **Lugar:** Local comunal de Piura.
- **Entidad:** Institutos de Educación Superior Pedagógicos de las provincias de Huancabamba y Ayabaca y especialistas pedagógicos del ámbito provincial de Ayabaca.
- **Descripción:** Los directores de los institutos pedagógicos de Huancabamba y Ayabaca solicitaron a la Diputada gestionar una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y la Dirección de Formación Inicial Docente, con la finalidad de exponer la necesidad de coberturar plazas para atender la gran demanda de alumnos en dichos institutos pedagógicos.

  Necesidad que de no concretarse determinaría el cierre definitivo de estos institutos por no cumplir el objetivo que por años vienen formando educadores al servicio de la formación académica de nuestra juventud.



DIRECTORES DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS DE HUANCABAMBA Y AYABACA



DIRECTORES DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS DE HUANCABAMBA Y AYABACA

2. INSTITUCIONES VISITADAS

2.1. Visita a la I.E. N° 15035 Félix Joaquín Seminario Echeandía

- **Fecha:** 12 de octubre de 2026 (07:30 horas)
- **Lugar:** AA.HH. Las Mercedes, Distrito de Castilla, Provincia de Piura.
- **Entidad:** Institución Educativa N° 15035 Félix Joaquín Seminario Echeandía
- **Descripción:** La Diputada visitó el colegio para conocer las necesidades de la comunidad educativa. Los principales problemas identificados son:
  - **Infraestructura educativa deficiente:** los estudiantes han tenido que estudiar en ambientes provisionales y precarios.
  - **Saneamiento físico-legal de los terrenos:** La I.E ocupa dos lotes, de los cuales uno ya fue saneado por la Municipalidad Distrital de Castilla y falta sanear el otro, trámite necesario para avanzar con el proceso hacia su construcción.
  - **Riesgos sanitarios:** en junio de 2026 la dirección denunció una infestación de pulgas y la falta de atención oportuna a las solicitudes de fumigación presentadas desde enero.
  - **Demora en la solución definitiva:** la Municipalidad Distrital de Castilla aprobó en 2023 un plan de trabajo para formular los estudios de preinversión y el expediente técnico del mejoramiento del servicio educativo de primaria, pero como consecuencia de las observaciones respecto al saneamiento físico legal de los dos lotes ocupados por la infraestructura de esta Institución Educativa, es que se ha paralizado este proceso.



I.E. N° 15035 – CASTILLA



I.E. N° 15035 – CASTILLA

2.2. Inspección al Dren San Hilarión – Sullana

- **Fecha:** 13 de octubre de 2026 (11:30 horas)
- **Lugar:** Dren San Hilarión, Provincia de Sullana
- **Entidad:** Municipalidad Provincial de Sullana – Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), Subgerencia de Gestión del Riesgo (Ing. Alejandro Silupú Carrión)
- **Descripción:** Inspección conjunta en la que la Diputada y el subgerente de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Provincial de Sullana solicitaron atender tres puntos: (i) el estado actual de la infraestructura; (ii) las condiciones en que se encuentra el dren; y (iii) la ejecución de trabajos de descolmatación que permitan mejorar su capacidad de conducción de aguas pluviales.

  La Municipalidad Provincial de Sullana a través del Ing Alejandro Silupu, informó que ya se viene elaborando una ficha técnica para resolver este problema y reducir el riesgo de aniegos e inundaciones ante posibles lluvias intensas (nivelación pendiente). Asimismo, se recogió el pedido de instalar un puente Bailey para el acceso al Colegio Nazareno, sector Los Verdecitos. Como seguimiento, se invitará al Ing. Alejandro Silupú Carrión a una reunión para conocer el estado situacional del dren y de la ficha técnica.



DREN SAN HILARIÓN – SULLANA



DREN SAN HILARIÓN – SULLANA

2.3. Visita al Local Campestre Turístico "La Floresta" Sullana

- **Fecha:** 13 de octubre de 2026 (15:00 horas)
- **Lugar:** Riberas del río Chira, Provincia de Sullana
- **Entidad:** Local campestre turístico "La Floresta"
- **Descripción:** Visita al proyecto orientado a impulsar el turismo en las riberas del río Chira. Se constató que actualmente el local enfrenta problemas para obtener las licencias y autorizaciones necesarias para su funcionamiento.

2.4. Inspección entre la Av. Augusto B. Leguía y Manco Cápac (bocatomas del dren) Sullana.

- **Fecha:** 13 de octubre de 2026 (17:00 horas)
- **Lugar:** Sector comprendido entre la Av. Augusto B. Leguía y Manco Cápac, Provincia de Sullana
- **Descripción:** Inspección in situ de las bocatomas del dren. Se constató que el contratista que ejecuta el cambio de redes de agua y alcantarillado en diferentes zonas de Sullana ha dejado zanjas abiertas en esta zona del dren, que ante las precipitaciones pluviales, podrían socavar a niveles profundos poniendo en peligro el derrumbe de las viviendas ubicadas cerca al dren.

  Se identificaron, además, los siguientes riesgos:

  – **Riesgo de inundación:** la acumulación de residuos, sedimentos o vegetación podría reducir la capacidad de evacuación del agua durante lluvias intensas.
  – **Contaminación ambiental:** la presencia de basura y posibles aguas residuales genera malos olores, afecta la salud de los vecinos y deteriora el entorno.
  – **Riesgo ante el Fenómeno El Niño:** el sistema de drenaje de Sullana presenta limitaciones documentadas para evacuar lluvias intensas.

  NOTA:

  Como consecuencia de esta crisis medio ambiental, que atenta por décadas, contra el cuerpo, la vida y la salud de la población, es que la Diputada convocara al Consorcio contratista a una reunión para que exponga el estado situacional del proyecto del Sistema Integral del Drenaje Pluvial Sullana-Bellavista del Canal Vía a cargo de la empresa constructora ROGGIO Perú de Benito Roggio e hijos S.A.



AV. AUGUSTO B. LEGUÍA Y MANCO CÁPAC – SULLANA



AV. AUGUSTO B. LEGUÍA Y MANCO CÁPAC – SULLANA

2.5. Inspección del Terreno para la Sede del Instituto Geofísico del Perú (IGP)

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (11:00 horas)
- **Lugar:** Sector Los Ejidos, caserío El Molino, V-8 km 5+597.13 – Piura
- **Entidades:** Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre; Instituto Geofísico del Perú (IGP)
- **Descripción:** Mediante Oficio N° 0026-2026-2027-MLSI-CD, el despacho gestionó ante la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre la donación de un terreno para los almacenes e instalación del Instituto Geofísico del Perú como sede institucional. Coordinado el pedido con el despacho de alcaldía a través del Econ. César Mendoza Elías, se determinó que no existía la posibilidad de donar el terreno en referencia.

  Ante la necesidad urgente de contar con el terreno, el Econ. César Mendoza Elías cedió a título personal 500 m² como afectación en cesión de uso, de un predio de 01 hectárea inscrito en partida electrónica. Con este acuerdo se inspeccionó el área correspondiente y, con la conformidad respectiva, se estableció que ambas partes —el Econ. César Mendoza Elías y el Ing. Javier Bueno, del IGP— crucen información que permita formalizar los acuerdos y lograr esta importante afectación ante la SUNARP a favor del IGP de los 500 m² de terreno para la instalación respectiva.







2.6. Visita al Radar Meteorológico de Piura en el COER

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (12:00 horas)
- **Lugar:** Local del COER Piura – Gobierno Regional de Piura
- **Entidad:** Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) – Gobierno Regional de Piura
- **Descripción:** La Diputada visitó el radar meteorológico de Piura, ubicado en el local del COER Gobierno Regional y participó en la presentación del Sistema de Alerta Temprana, herramienta fundamental para fortalecer la prevención y la capacidad de respuesta ante lluvias intensas, inundaciones y otros eventos asociados al Fenómeno El Niño.

  Se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación entre las instituciones competentes y las autoridades locales, a fin de garantizar que la información y las alertas lleguen oportunamente a las poblaciones vulnerables de Piura, especialmente a las familias asentadas en zonas críticas y a los agricultores del valle del Chira.



RADAR METEOROLÓGICO DE PIURA – COER

2.7. Visita a la Institución Educativa José Cardó

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (16:00 horas)
- **Lugar:** Provincia de Sullana
- **Entidad:** Institución Educativa José Cardó
- **Descripción:** La Diputada fue recibida por la comunidad educativa del plantel, Institución Educativa que ha sido beneficiada con una obra que mejorará las condiciones de estudio, que actualmente no son las adecuadas para el alumnado. El director, su personal jerárquico, docente y administrativo solicitaron a la Diputada acompañar en el seguimiento, el desarrollo y la ejecución de la obra, de manera que no se presenten imprevistos que la paralicen ni causales que pongan en peligro su culminación dentro de los plazos establecidos.

  Asimismo, solicitaron a la Diputada impulsar una propuesta legislativa que garantice la enseñanza progresiva del idioma inglés desde el nivel inicial y primario en las instituciones educativas públicas, así como su intermediación ante el MINEDU y el PRONIED para la inclusión de la institución en los programas de asignación y renovación de mobiliario escolar.



I.E. JOSÉ CARDÓ – SULLANA



I.E. JOSÉ CARDÓ – SULLANA

2.8. Visita al Centro de Salud de Viviate

- **Fecha:** 16 de octubre de 2026 (09:00 horas)
- **Lugar:** Viviate, Provincia de Sullana
- **Entidad:** Establecimiento de Salud Viviate (categoría I-3)
- **Descripción:** Se constató que el establecimiento cuenta con ambientes sumamente pequeños, reducidos e improvisados, sin equipamiento de tecnología avanzada, lo que genera hacinamiento laboral y reduce la atención a los usuarios. No existe una ruta de gestión para su nueva infraestructura. Asimismo, al estar categorizado como I-3, su horario de atención es hasta las 6:00 p. m., lo que limita el acceso de la población durante la noche, especialmente ante emergencias.

  Resulta urgente gestionar una nueva infraestructura y evaluar las necesidades de personal y servicios, a fin de garantizar una atención de salud oportuna y de calidad para la población de Viviate.





CENTRO DE SALUD VIVIATE

2.9. Inspección al Puesto de Salud La Quinta

- **Fecha:** 16 de octubre de 2026 (15:25 horas)
- **Lugar:** Centro Poblado La Quinta, Distrito de Marcavelica, Provincia de Sullana
- **Entidad:** Puesto de Salud La Quinta (categoría I-2)
- **Descripción:** Se constató que gran parte de la infraestructura del establecimiento se encuentra en riesgo de desplome, por lo que los servicios de salud se vienen brindando en la parte posterior del mismo local, atendiendo en condiciones sumamente deficientes a los usuarios. El estado del establecimiento es sumamente crítico y pone en peligro la seguridad del personal de salud y de los pacientes.

  Se solicitó a la mesa de trabajo de la Municipalidad Distrital de Marcavelica una inspección de alto riesgo, a fin de promover ante la DIRESA la atención de su obra (rehabilitación integral o construcción de un nuevo establecimiento).





PUESTO DE SALUD LA QUINTA

3. REUNIONES CON CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES SOCIALES

3.1. Atención a Vecinos de la Avenida Santa Rosa N.° 144 – Sullana

- **Fecha:** 13 de octubre de 2026
- **Lugar:** Av. Santa Rosa N.° 144, Provincia de Sullana
- **Organización:** Vecinos del sector
- **Descripción:** Se recogió la problemática de desagües de la avenida Santa Rosa N.º 144, vivienda que ha sufrido problemas de colapso en el sistema del alcantarillado. Actualmente la EPS Grau a intervenido el lateral izquierdo quedando colapsado aun el lateral derecho. Trabajos que han dejado cubiertos con material de agregados sin sellar con la capa asfáltica, poniendo en peligro si ocurrieran las precipitaciones pluviales la abertura de estas zanjas. Se coordinará con la entidad competente para su pronta atención.





AV. SANTA ROSA N.° 144 – SULLANA

3.2. Reunión con Pobladores del Centro Poblado Pacchas

- **Fecha:** 14 de octubre de 2026 (07:00 horas)
- **Lugar:** Centro Poblado Pacchas
- **Organización:** Pobladores del C.P. Pacchas / Municipalidad
- **Descripción:** En reunión sostenida en la municipalidad, los pobladores solicitaron la construcción de una nueva institución educativa que brinde condiciones adecuadas, seguras y dignas para el aprendizaje de los niños y adolescentes de la localidad. Para ello se coordinará con la municipalidad competente, la Dirección Regional de Educación de Piura y el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), a fin de gestionar la formulación y ejecución del proyecto de inversión correspondiente.



CENTRO POBLADO PACCHAS



CENTRO POBLADO PACCHAS

3.3. Reunión con la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Sullana

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (17:30 horas)
- **Lugar:** Local Calle 6 #347 Provincia de Sullana
- **Organización:** Asociación de Mujeres Emprendedoras de Sullana (50 mujeres organizadas)
- **Descripción:** Reunión para escuchar sus necesidades, conocer los desafíos que enfrentan en sus actividades económicas y recoger sus propuestas. Se abordaron los siguientes temas:
  - Situación de los Vasos de Leche y comedores populares activos (inscritos y autogestionarios) y desactivados.
  - Talleres para grupos organizados de mujeres en pequeñas asociaciones inscritas, orientados a la formalización de pequeñas empresas.
  - Organización de ferias para la venta de sus productos.

  La Diputada reafirmó su compromiso de gestionar acciones que contribuyan al crecimiento de sus iniciativas y fortalezcan su autonomía económica.



MUJERES EMPRENDEDORAS DE SULLANA

3.4. Reunión sobre la Situación de la Universidad Nacional de Frontera

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (19:00 horas)
- **Lugar:** Local de atención **-** Provincia de Sullana
- **Organización:** Sr. Paco Reyes, Sr. Víctor Otoya y Dr. Carlos Campos
- **Descripción:** Los asistentes solicitaron que la Universidad Nacional de Frontera sea intervenida, debido a que por muchos años ha sido dirigida por comisiones, sin contar con un rectorado ni con una organización estructural que la administre.

3.5. Reunión con Enfermeras del Sector MINSA

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (20:00 horas)
- **Lugar:** Local de atención – Provincia de Sullana.

- **Organización:** Representantes de las enfermeras del Ministerio de Salud
- **Descripción:** Las representantes solicitaron a la Diputada continuar con su acompañamiento en el seguimiento de sus demandas de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera, así como gestionar una reunión con las más altas autoridades del Estado, especialmente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para encontrar soluciones concretas a la problemática presupuestal que afecta la atención de sus demandas. La Diputada asumirá el seguimiento de dichas gestiones.



ENFERMERAS DEL SECTOR MINSA

3.6. Reunión con Ingenieros Emprendedores y Medioambientalistas de Sullana

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (21:00 horas)
- **Lugar:** Provincia de Sullana
- **Organización:** Ingenieros emprendedores y colectivos medioambientalistas de Sullana
- **Descripción:** Los ingenieros emprendedores expusieron su interés en promover proyectos para la provincia de Sullana, mientras que los representantes medioambientalistas plantearon la problemática de los residuos sólidos y la necesidad de contar con una planta de reciclaje de basura.



3.7. Visita a la Asociación Campesinos Sin Tierras de Jíbito

- **Fecha:** 16 de octubre de 2026 (11:45 horas)
- **Lugar:** Jíbito, Provincia de Sullana
- **Organización:** Asociación Campesinos Sin Tierras de Jíbito (Presidente: Sr. Segundo Ramos Sandoval)
- **Descripción:** Se recogieron las principales necesidades de los agricultores asociados:
  - **Agua:** existen pozos a 7 m de profundidad, carentes de electrobombas y energía para su funcionamiento. Asimismo, requieren acceso al agua para riego mediante el bombeo del río.
  - **Titulación:** mantienen en posesión 237 hectáreas desde hace más de 20 años; sin embargo, el Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) figura como propietario de las tierras, situación que se encuentra en la vía judicial.



ASOCIACIÓN CAMPESINA SIN TIERRAS DE JÍBITO



ASOCIACIÓN CAMPESINA SIN TIERRAS DE JÍBITO

4. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

4.1. Audiencia Descentralizada de la Comisión Agraria

- **Fecha:** 14 de octubre de 2026 (16:00 horas)
- **Lugar:** Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chira Clase A, Provincia de Sullana
- **Entidad:** Comisión Agraria / Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chira,
- **Descripción:** La Diputada participó en la audiencia descentralizada, en la que se recogieron las demandas y preocupaciones de los representantes de las organizaciones agrarias: infraestructura de riego, limpieza y descolmatación de los puntos críticos del río Chira y mantenimiento de los canales de regadío, entre otras dificultades que enfrentan los agricultores. Su participación permitió promover la articulación entre las autoridades competentes y los usuarios de agua.



AUDIENCIA DESCENTRALIZADA – JUNTA DE USUARIOS CHIRA

4.2. Sesión Descentralizada de la Comisión de Desarrollo Agrario

- **Fecha:** 15 de octubre de 2026 (09:00 horas)
- **Lugar:** Cámara de Comercio – Piura
- **Participantes:** Viceministro de Agricultura; Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI); Autoridad Administrativa del Agua (AAA); Autoridad Nacional del Agua (ANA); Juntas de Usuarios; Comisiones de Riego; diputados; Agrobanco
- **Descripción:** Se abordaron las principales problemáticas del sector agrario regional, vinculadas a la gestión de los recursos hídricos, la infraestructura de riego, el mantenimiento y descolmatación de canales y ríos, y el acceso al financiamiento para pequeños y medianos agricultores. La Diputada expuso los principales problemas que afectan al río Chira, entre ellos la falta de limpieza, descolmatación y encauzamiento, y la extracción indiscriminada de material en sus bordes, promoviendo el diálogo con las entidades competentes en favor de los agricultores de la provincia de Sullana y del valle del Chira.



SESIÓN DESCENTRALIZADA – COMISIÓN DE DESARROLLO AGRARIO



SESIÓN DESCENTRALIZADA – COMISIÓN DE DESARROLLO AGRARIO

5. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

No se registraron entrevistas formalmente agendadas en medios de comunicación durante el periodo.

6. ACTIVIDADES VARIAS (OTROS)

No se registraron actividades adicionales a las comprendidas en los ítems anteriores durante el periodo.